

0000012



**ESCRITURA DE CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL
Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA
COMPANIA SINAQUAT S.A. -----
CUANTIA: INDETERMINADA.-----**

AB. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

En la Ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día veinticuatro de noviembre de mil novecientos noventa y cinco, ante mí Abogado HUMBERTO MOYA FLORES, Notario Trigésimo Octavo de este Cantón, comparece a la celebración de la presente escritura el Ingeniero JOSE ENRIQUE RIBAS DOMENECH, por los derechos que representa de la compañía SINAQUAT S.A., en su calidad de Gerente General, quien declara ser casado, mayor de edad, ecuatoriano, ingeniero y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, capaz para contratar a quien conozco de lo que doy fe; y, procediendo con amplia libertad y bien instruidos de la naturaleza y resultado de esta Escritura Pública de Cambio de Denominación Social y Reforma del Estatuto Social, para su otorgamiento me presentó la Minuta del tenor siguientes: **MINUTA: SEÑOR NOTARIO.-** Sírvase insertar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo una en la que conste el cambio de denominación social, de la compañía SINAQUAT S.A. **PRIMERA: OTORGANTES.-** Comparece al otorgamiento y suscripción de la presente Escritura Pública el Gerente General de la compañía Ingeniero JOSE ENRIQUE RIBAS DOMENECH, personería que legitima con la nota de su nombramiento debidamente legalizado: quien se encuentra autorizado por la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el día dieciséis de noviembre de mil novecientos noventa y cinco. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO)** La compañía SINAQUAT S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notario Décimo Sexta del Cantón Guayaquil, Abogada Melva Rodríguez de

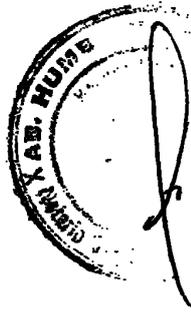


Verduga, el día siete de octubre de mil novecientos noventa y tres, y
1 se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil, el día
veinticuatro de noviembre de mil novecientos noventa y tres. **DOS)** La
Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía SINAQUAT
S.A., en sesión celebrada el día dieciseis de noviembre de mil
novecientos noventa y cinco, por unanimidad resolvió Cambiar la
Denominación Social y Reformar el Estatuto Social, en los términos
constantes en la copia certificada del acta de la sesión que se
incorpora como documento habilitante. **TERCERA: CAMBIO DE DENOMINACION
SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-** Con los antecedentes expuestos,
el señor Ingeniero JOSE ENRIQUE RIBAS DOMENECH, por los derechos que
representa de la compañía SINAQUAT S.A., debidamente autorizado para
el efecto, declara: Que queda reformada la CLAUSULA SEGUNDA, de la
Escritura Pública de Constitución de la compañía, y que cuyo texto se
reforma de la siguiente manera: "CLAUSULA SEGUNDA: DENOMINACION.- La
sociedad se denomina INMOBILIARIA DEL SOL S.A. MOBILSOL". **CUARTA:
DOCUMENTOS HABILITANTES.- A)** Nombramiento del señor Ingeniero JOSE
ENRIQUE RIBAS DOMENECH como Gerente General de la compañía, con el
cual se acredita su personería: y, **B)** Copia Certificada del Acta de
Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la
compañía SINAQUAT S.A., del día dieciséis de noviembre de mil
novecientos noventa y cinco. Queda autorizado el Abogado Luis
Cascante Triviño para que realice todos los actos y presente cuantos
escritos sean necesarios para el perfeccionamiento del presente acto
societario.- Abogado Luis Cascante Triviño.- Registro número.- Seis
mil trescientos veinticuatro.- Guayaquil.- Hasta aquí la Minuta.- Es
copia, la misma que se eleva a Escritura pública, se agregan
documentos de Ley.- Leída esta Escritura de principio a fin, por mí el

Guayaquil, 16 de Octubre de 1.995

000000

Señor Ingeniero
JOSÉ ENRIQUE RIBAS DOMENECH
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **SINAQUAT S. A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegir a usted **GERENTE GENERAL** de la sociedad, por un período de **CINCO AÑOS**. Reemplaza en sus funciones al Ab. Luis Cascante Triviño.-

En el ejercicio de sus funciones, tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía y demás atribuciones que le sean inherentes a su cargo, todo esto de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía, el cual consta en la Escritura Pública de Constitución, otorgada ante la Notario XVI del Cantón Guayaquil, Ab. Melva Rodríguez de Verduga, el 7 de Octubre de 1.993 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 24 de Noviembre del mismo año. **LO AGREGADO:** "Reemplaza en sus funciones al Ab. Luis Cascante Triviño".- VALE.-

Muy atentamente,

Lcdo. Fernando Rebolledo Quintero
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Declaro que acepto el nombramiento que antecede, y que me he posesionado en esta fecha.- Guayaquil, 16 de Octubre de 1.995.-

Ing. José Enrique Ribas D.

Se tomó nota de este nombramiento a foja 38983 del Registro Mercantil de 1993

Guayaquil, Octubre 31 de 1995

AB. HECTOR M. ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del
Cantón Guayaquil

En la presente fecha queda inscrito este nombramiento de Gerente General
Folio(s) 61-114 Registro Mercantil No. 19536
19536 Repertorio No. 39221

Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos.

Guayaquil, Octubre 31 de 1995

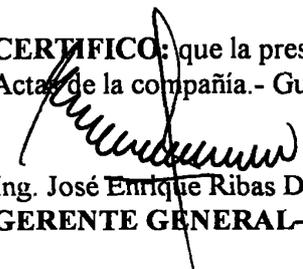
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

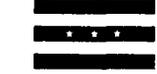


ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "SINAQUAT S. A.", CELEBRADA EL 16 DE NOVIEMBRE DE 1.995.-----

En Guayaquil, a los dieciseis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco, a las once horas en el local social de la compañía, se presenta el único accionistas de la compañía SINAQUAT S. A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 280 de la ley de Compañías. Actúa como Presidente de la sesión el señor Ingeniero Isidro Romero Carbo, y como Secretario, el Gerente General de la Compañía, señor Ingeniero José Enrique Ribas Domenech. El Presidente ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de las acciones representadas, resultando que se encuentran presente el único accionista: la Compañía **BENTON OVERSEAS LTD.**, representada por la interpuesta persona de su Presidente, el señor Ingeniero Isidro Romero Carbo, , propietaria de cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de mil sucres cada. Una vez constatada por el señor Secretario la presencia de todo el capital suscrito y pagado, el accionista presente resuelve constituir una Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas con el fin de tratar sobre el siguiente orden del día: **PUNTO UNICO) Cambio de Denominación de la Sociedad.** Una vez dado a conocer el orden del día la Junta pasa a tratar sobre el **PUNTO UNICO: Cambio de Denominación de la Sociedad.** Toma la palabra el señor Presidente, expresando que es deseo del único accionista de la compañía, el cual además es propietario de la totalidad de las acciones de aquella que se cambie la actual denominación social de SINAQUAT S. A., por la de "INMOBILIARIA DEL SOL S.A. MOBILSOL", y que de ser aprobado dicho cambio, se debería reformar la **CLÁUSULA SEGUNDA del ESTATUTO SOCIAL** de la Escritura de Constitución de la compañía en el sentido recién expresado. Acto seguido se pasa a deliberar sobre el tema, y después de algunos minutos la Junta toma la siguientes resoluciones: 1) Aprobar el Cambio de Denominación de la compañía al propuesto, para lo cual se deberá reformar la **CLÁUSULA SEGUNDA del ESTATUTO SOCIAL** de la Escritura de Constitución de la Compañía, quedando su texto de la siguiente forma: **CLÁUSULA SEGUNDA: DENOMINACION: La Sociedad se denomina "INMOBILIARIA DEL SOL S.A. MOBILSOL".** 2) Autorizar al Gerente General de la compañía para que otorgue y suscriba la correspondiente Escritura Pública relativa a dicho cambio de denominación. No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente de la Juna concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a dar lectura a la misma, siendo aprobada por unanimidad, y sin observaciones, levantándose la sesión a la trece horas diez minutos, firmando para su constancia todos los presentes.- f) Ing. Isidro Romero Carbo, PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) Ing. José Enrique Ribas Domenech, SECRETARIO DE LA JUNTA; f) p. BENTON OVERSEAS LTD., Ing. Isidro Romero Carbo.-----

CERTIFICO: que la presente acta es igual a su original, mismo que reposa en el Libro de Actas de la compañía.- Guayaquil, 16 de noviembre de 1.995.-----


Ing. José Enrique Ribas Domenech
GERENTE GENERAL-SECRETARIO



Ab. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

Notario en alta voz, al otorgante quien la aprueba en todas partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de Notario. Doy fe.-



ING. JOSE E. RIBAS DOMENECH

Ced. U. No. 0904596442

Cert. Vot. 363-022

COMPANIA SINAQUAT S.A.

RUC 0991274545001

EL NOTARIO

ABG. HUMBERTO MOYA FLORES.

SE OTORGO ANTE MI Y CONSTA DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL ARCHIVO A MI CARGO, EN FE DE ELLO CONFIERO EL QUINTO TESTIMONIO. EN TRES FOJAS UTILES.

GUAYAQUIL 1 DE DICIEMBRE DE 1995

EL NOTARIO

Abg. Humberto Moya Flores
Notario Trigésimo Octavo de Guayaquil



QUE EN ESTA FECHA HE CUMPLIDO CON LO QUE DISPONE EL ART. 2 DE LA RESOLUCION 96-2-1-1-000491 EL INTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL DE FECHA 31 DE ENERO DE 1996, POR LO QUE HA QUEDADO ANOTADO AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "INMOBILIARIA DEL SOL S.A. MOBILSOL."

GUAYAQUIL, 27 DE FEBRERO DE 1996

EL NOTARIO

Abg. Humberto Nova Flores
Notario Trigésimo Octavo de Guayaquil

Certifico: que con fecha de hoy, y en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución No. 96-2-1-1-000491, dictada por el Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil (E), el treinta i uno de Enero del presente año, queda inscrita esta escritura, la misma que contiene el CAMBIO DE DENOMINACION de SINAGUAT S. A., por la de "INMOBILIARIA DEL SOL S. A. MOBILSOL"; y, la REFORMA DE ESTATUTOS, de fojas 13.967 a 13.973, Número 4.329 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 7.462 del Repertorio.- Guayaquil, doce de Marzo de mil novecientos noventa i seis.- El Registrador Mercantil Suplente.-

Id. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

Certifico: que con fecha de hoy, se tomó nota de esta escritura a foja 38.281 del Registro Mercantil de mil novecientos noventa i tres, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil

0000035

yaquil, doce de Marzo de mil novecientos noventa i seis.- El Registrador
Mercantil Suplente.-

L. de. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

C e r t i f i c o : que con fecha de hoy, queda archivado el Certificado
de Autorización de la Cámara de Comercio de Guayaquil, otorgado a favor de
SINAGIAT S. A., hoy denominada "INMOBILIARIA DEL SOL S. A. MOBILSOL".-
Guayaquil, doce de Marzo de mil novecientos noventa i seis.- El Registra
dor Mercantil Suplente.-

L. de. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

C e r t i f i c o : que con fecha de hoy, he archivado una copia autén
tica de esta escritura, la misma que contiene el CAMBIO DE DENOMINACION
de SINAGIAT S. A., por la de "INMOBILIARIA DEL SOL S. A. MOBILSOL" y -
la Reforma de Estatutos, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto -
733 dictado por el Presidente de la República el 22 de Agosto de 1.975,
publicado en el Registro Oficial número 878 del 29 de Agosto de 1.975.-
Guayaquil, doce de Marzo de mil novecientos noventa i seis.- El Regis
trador Mercantil Suplente.-

L. de. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil



DOY FE: QUE AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FECHA SIETE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, HE TOMADO NOTA DE LA RESOLUCION NUMERO NOVENTA Y SEIS - DOS - UNO - UNO - CERO CERO CERO CERO CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO DE FECHA TREINTA Y UNO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS DE GUAYAQUIL, APROBANDO EL CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPANIA SINAQUAT S.A. POR LA DE "INMOBILIARIA DEL SOL S.A. MOBILSOL" Y REFORMA DEL ESTATUTO; DE CONFORMIDAD CON EL PRESENTE TESTIMONIO.- GUAYAQUIL, DIECINUEVE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.- LA NOTARIO.



AB. MELVA R. DE VERDUGA
NOTARIA DECIMA SEXTA
GUAYAQUIL